



ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 20 de octubre de 2016 en la delegación de Barcelona de Lajo y Rodríguez S.A., en ██████████, de Barberà del Vallès (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar la delegación de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a análisis instrumental, cuya autorización de modificación fue concedida por resolución del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco en fecha de 17.07.2012 y cuyas últimas aceptaciones expresas fueron concedidas por el Consejo de Seguridad Nuclear en fechas 19.05.2014 y 05.10.2015.

La inspección fue recibida por ██████████ Responsable Comercial y operador, y por ██████████, Comercial y operador, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación disponía de acceso controlado. -----
- La delegación de Lajo y Rodríguez S.A. en Barcelona tiene asignado un equipo de fluorescencia por rayos X de la firma ██████████, modelo ██████████ y n/s 96913, con unas condiciones máximas de funcionamiento de 50 kV y 0,2 mA. -----
- Dicho equipo se encontraba en el despacho del director de la delegación, dentro de un armario con llave y en su maleta de transporte cerrada con candado de combinación. En su etiqueta de identificación se leía: ██████████ SERIAL # 96913, DATE 10/28/15. --
- Estaba disponible la declaración genérica de conformidad CE, el Certificado de control de calidad y el Perfil radiológico del equipo (██████████). -----

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- El equipo dispone de contraseña de acceso y señales ópticas indicativas de irradiación.---
- El equipo dispone de gatillo, botón posterior y control de presencia por contacto. El equipo funciona activando sólo 2 de dichos enclavamientos. El equipo dispone también de control de presencia por detección de cuentas retrodispersadas.-----
- Con el equipo en funcionamiento en condiciones normales de operación se midió una tasa de dosis máxima de 3 $\mu\text{Sv/h}$ en la zona próxima a la muestra analizada y no se midieron niveles significativos de radiación en la posición del operador.-----
- Según se manifestó, el equipo se almacena siempre sin batería, y la clave de acceso para la puesta en marcha del equipo sólo es conocida por la supervisora de la instalación y los operadores de la delegación. -----
- Junto con el equipo, dentro de la maleta, había un [REDACTED] (dosímetro de lectura directa) de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] 2.3, n/s 151747, calibrado por el [REDACTED] en fecha 14.02.2012. Dicho dosímetro de lectura directa se utiliza como equipo de detección para comprobar los niveles de radiación de la instalación.-----
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección. Las últimas verificaciones son de fechas 13.05.2014 y 11.12.2015. -----
- Anualmente se comprueban los niveles de radiación con el [REDACTED], en la embocadura del equipo en funcionamiento, siendo el último control de fecha 17.10.2016. Además, cada vez que utilizan el equipo comprueban los niveles de radiación con el [REDACTED] -----
- Con periodicidad semestral la supervisora o alguno de los operadores verifica el estado general de la instalación y revisa el equipo, siendo la última revisión de fecha 17.10.2015.
- Estaba disponible el diario de operación específico del equipo.-----
- Desde la última inspección el equipo se había desplazado 2 veces. Los desplazamientos estaban anotados en el diario. -----
- Estaba disponible el reglamento de funcionamiento y el plan de seguridad de la instalación, así como el manual de funcionamiento del equipo. -----
- Estaban disponibles en la delegación 4 licencias de operador de instalaciones radiactivas para el control de procesos, todas ellas vigentes. -----
- Según se manifestó, el equipo sólo es manejado por las personas con licencia. -----
- Estaban disponibles 4 dosímetros personales de termoluminiscencia para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la delegación en Barcelona de la instalación radiactiva.-----



- Tienen establecido un convenio con [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Estaban disponibles los historiales dosimétricos correspondientes. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de agosto de 2016. -----
- El último curso de formación se realizó el 10.12.2015. Estaban disponibles el programa, que incluía el nuevo equipo y una sesión de refresco de protección radiológica, y el registro de asistencia. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 2 de noviembre de 2016.


 [REDACTED]
 [REDACTED]

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Lajo y Rodríguez S.A. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

En Mejorada del Campo, 7 de noviembre de 2016.


 Fdo [REDACTED]
 Supervisora IRA-2825
 Resp. prevención y control
 Radiológico